

Quito, 2 de Marzo del 2012

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUARUMBOS BRISAS  
DEL MAR S.A.**

Señores Presidente y Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa y a las resoluciones vigentes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pongo a su consideración el siguiente informe de mi gestión realizada y que corresponde al periodo comprendido entre el mes de Agosto del 2011, fecha en la que legalmente se constituyó en el Ecuador la compañía ECUARUMBOS BRISAS DEL MAR S.A., al 31 de Diciembre del 2011.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, desde la fecha de la constitución de la Empresa no ha existido actividad económica salvo ciertos gastos realizados.

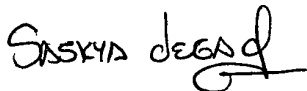
En el balance del estado situación y estado de pérdidas y ganancias del periodo comprendido de Agosto del 2011 a diciembre del 2011, se presenta la situación financiera de la empresa sin movimiento ya que es un corto periodo, tomando también en cuenta que en el mes de diciembre se obtiene el Registro único de Contribuyentes.

La documentación de la empresa no se encuentra correctamente llevada así como su contabilidad y sus libros sociales, por lo cual sugiero a los administradores regularizar de forma inmediata esta situación.

En mi calidad de Comisario de la empresa me permito sugerir al señor Gerente General y a su Presidente, que para el siguiente periodo 2012 emprendan las actividades económicas señaladas en el objeto social de la compañía para que de esta forma obtenga mejores utilidades para el año venidero.

Esperando de resta forma haber cumplido con el delicado encargo de la fiscalización y control de la compañía, reitero mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**Saskia Fabiola Vega Cevallos**  
**Comisario**  
**ECUARUMBOS BRISAS DEL MAR S.A.**

